Moción de Orden del Día N°..15430.....

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Lurigancho, es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, del departamento de Lima. Fue creado como distrito, mediante la Ley N° 16382 del 13 de enero de 1967, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de San Juan de Lurigancho, tiene una historia que se extiende mucho más allá de su creación política como distrito, en el curso de su larga trayectoria, los antiguos pobladores Ruricancho de estas tierras, dejaron muestras de su excepcional alta cultura, laboriosidad y capacidad creativa. Aún en Mangomarca, Canto Chico, Campoy y otros lugares, hay evidencias de petroglifos, geoglifos y santuarios arqueológicos, donde subyace la herencia del Perú milenario.

Que, el distrito de San Juan de Lurigancho, es el producto de miles de años de historia, cultura y desarrollo autónomo. Después de la fundación de Lima, es ocupado por encomenderos españoles siendo el primero don Hernán Sánchez, para luego dar paso a la aparición de las haciendas. Aproximadamente en el año de 1575, se funda el pueblo de Indios de Lurigancho, los españoles le otorgan un Santo protector que es San Juan Bautista, de allí viene parte del nombre del distrito.

Que, el distrito de San Juan de Lurigancho, es el crisol de todas las sangres de donde surgirá la futura y grandiosa peruanidad, es un pueblo que racima a millones de personas en su múltiple interculturalidad; que entre el arenal y el granito va forjando su propia cultura identitaria. Como alma de Lima avanza, canta, y va adelante con el trabajo comunal como legado de sus nobles ancestros; siguiendo la ruta del Qhapaq Ñan, hacía la conquista del Allin Kawsay para nuestro Perú.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de San Juan de Lurigancho, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 13 de enero de 2025 el 58° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito Sr. JESÚS MALDONADO AMAO y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 07 de enero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/01/2025 17:45:16-0500

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe